

**2167** *RESOLUCION de 16 de enero de 1995, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para la cobertura de plazas de Técnico especialista de medios técnicos del CEMAV de esta Universidad y se convoca a los aspirantes para la realización de los ejercicios.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 7 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), se convoca concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Técnicos especialistas (Grupo III) medios técnicos del CEMAV, de la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 19, apartados 1 y 2, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y en las bases 4 y 6 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para plazas de Técnicos especialistas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de la Universidad.

Segundo.—Hacer públicas las listas de aspirantes excluidos, anexos I de esta Resolución, especificando las causas de exclusión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto para que sea fecha-

da y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos para la obtención de plaza de personal laboral fijo que se enumeran en la base 2 de la convocatoria.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes el día 2 de marzo de 1995, a las diecisiete horas, en el salón de actos del edificio de «Humanidades» de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Senda del Rey, sin número, Madrid (junto al puente de los franceses), para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición expresada en el anexo I de la convocatoria.

Madrid, 16 de enero de 1995.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

#### ANEXO I

#### Relación de excluidos a dos plazas de Técnicos especialistas (CEMAV)

Documento nacional de identidad: 50.437.672. Apellidos y nombre: Coronado González, Yolanda. Exclusión: A.

A: Falta de pago.

**2168** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 16 de enero de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 24 de enero de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 2270, delante del párrafo «Concurso convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio)...», debe de decir: «Universidad de La Laguna.»